REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

D.O.M.

DECRETO EXENTO 3. /3/ RETIRO, 3

Presupuesto Municipal para el año 2010.

Maule - Talca.

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que apraeba 2° El Ord. Nº 2062 de fecha 18 de Agosto del 2009 del Intendente Región del

Modificaciones al presupuesto municipal vigente.

3° El Decreto Exento N°2.130 de fecha 27 de Agosto del 2009, que aprueba

4º El Decreto Exento Nº2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004, que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones

5º La Ley 19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos

de Suministro y Precitación de Servicios.

6º El Decreto Exento Nº47 de fecha 05 de Enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

7º El Decreto Exento Nº2.290 de fecha 16 de Septiembre del 2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos, Ilama a propuesta publica, en el portal de mercado publico y designa a funcionarios municipales a conformar comisión evaluadora para la propuesta publica "Constructora Salón Multiuso sector Las Camelias".

la Propuesta Publica "Construcción Salón Multiuso sector IBACACHE Ltda., Rut. Nº76.063.769-6.

8º El Decreto Exento Nº2.526 de fecha 15 de Octubre del 2009 que adjudica Las Camelias", Adquisición 4511-47-LE09, a la empresa Constructora

9° El Decreto Exento Nº2.566 de fecha 20 de Octubre del 2009, el que aprueba el contrato de ejecución de fecha 20.10.2009, sucrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora IBACACHE Ltda

Multiuso sector las Camelias".

10º Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Salón

11º Notificación de fecha 09 de Diciembre del 2009, de la Dirección de Obras Municipales, a la empresa Constructora IBACACHE Ltda., Rut. Nº76.063.769-6.

12º Acta de Recepción Provisoria de fecha 15 de Diciembre del 2009, de la

Obra "Construcción Salón Multiuso sector las Camelias".

13° La Resolución Nº55 del año 1992 de Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón

14º Oficio Circular Nº40.506 de fecha 14 de Diciembre de 1995 de la Contraloría General de la República, que complementa normas sobre exención trámites de toma de razón, que inciden en la ejecución de obras. reparaciones y Estudios de Inversión.

15° Las Atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) Nº662.

## DECRETO:

1º APRUÉBASE, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 15 de Diciembre del 2009, de la Obra "Construcción Salón Multiuso sector las Camelias", suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora IBACACHE Ltda.

2º ACEPTASE, Vale Vista Nº82882 del Banco Chile por un monto de \$279.778.-, de la Empresa Constructora IBACACHE Ltda., por el 7% del presupuesto contratado extendida a favor de la I. Municipalidad de Retiro, la que garantiza la Correcta elaboración del proyecto Construcción Salón Multiuso sector las Camelias"

ANÓTESE, CØMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

DIRECTOR DE OBRAS

ALIDAD

SECION

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS

RDC BAYER KOBRES SE RETARIO MUNICIPAL

JAIME LEAL CORVALA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

## DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo Carpeta Proyecto.
- Archivo D.O.M.

PCC/GBT/JLC/gsz.